

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

La gratificación de adultos

Un decreto de octubre de 1906 extendió las clases de adultos a toda España con una gran generalidad, y fijó, para remunerar el trabajo, una cantidad como gratificación igual a la cuarta parte del sueldo.

Se reconoció por todos que esa retribución era una mezquindad, y el Magisterio la aceptó por contribuir a la cultura, porque la vida era y es cara, y porque esperaba ser mejor atendido.

En 1917, establecido ya el sueldo personal y el Escalafón, se declaró terminantemente que la gratificación por ese trabajo fuese para cada Maestro la cuarta parte del sueldo que le correspondiese por Escalafón, sin poder pasar de 750 pesetas anuales.

Esta es la legalidad que sancionó la Real orden de 30 de septiembre de 1917, y a ella debieran ajustarse las autoridades como mínimo de gratificación.

Vino la elevación de sueldos de octubre de 1918, se excluyó del aumento a las gratificaciones, y se dijo que, por entonces, y hasta que no se concedieran los créditos necesarios, cada Maestro cobraría la misma gratificación que venía percibiendo con los sueldos antiguos.

Aquello se dió con carácter transitorio, hasta que se hiciera presupuesto, porque la legislación general seguía siendo la misma, a saber: la que fija esta gratificación en la cuarta parte del sueldo de Escalafón.

Han pasado dos años; se ha hecho Presupuesto, pero esta consignación no ha sido aumentada, y ahora parece que se quiere consolidar de una manera definitiva este régimen transitorio y perjudicial.

A ello hemos de oponernos con todas nuestras fuerzas.

Con la situación actual se nos está perjudicando seriamente, y hemos pasado por ello sin grandes protestas, porque entendíamos que se arreglaría al hacer unos Presupuestos; pero dejar que eso se consolidase, no. ¡Eso no!

El sueldo inicial es ahora de 2.000 pesetas, y la cuarta parte para adultos son 500 pesetas.

Somos unos 15.000 Maestros con clase de adultos; de suerte que, para satisfacer esta consignación mínima, hacen falta siete millones y medio de pesetas, pues sólo hay en Presupuesto unos cuatro millones; se nos están descontando o defraudando, por tanto, anualmente unos cuantos millones de pesetas.

Y nosotros creemos que no puede admitirse para lo sucesivo una consignación efectiva menor de 500 pesetas anuales, que nos fija la legislación actual, y aun esa nos parece mezquina, dada la remuneración que obtiene el trabajo en estos tiempos de nuevos ricos y de vida cara.

Esa gratificación de 500 pesetas, cobrada en cinco meses y con descuentos, queda reducida a unas 90 pesetas al mes para sesenta horas de trabajo extraordinario; resulta, por tanto, a seis reales por hora.

Nosotros invitamos al Ministro, al Director general, a todos cuantos intervienen en estas cosas, a investigar cómo se pagan en todos los trabajos las horas extraordinarias durante la noche, y verán que esa remuneración queda muy por debajo de la que obtienen los obreros en

cualquiera industria, los empleados en cualquier Banco, etc.

Hay la costumbre de remunerar el trabajo del Maestro misérriamente, como quien da una propina o una limosna.

Para el Maestro, cualquiera cosa parece suficiente, como si estuviéramos aún en aquellos tiempos en que se daban 100 ó 200 pesetas de sueldo anual; pero eso ha desaparecido, y hasta el recuerdo debe desaparecer.

Somos tan funcionarios como los demás, y reclamamos con perfecto derecho y justicia innegable remuneración proporcionada a la importancia de nuestra misión, a la nobleza de nuestro trabajo y a la remuneración que tienen todos los demás trabajadores.

Pidiendo el mínimo de 500 pesetas, aún nos quedamos muy por debajo de otros; pero nos conformaríamos por ahora con ello, en espera de próxima subida, hasta el nivel equitativo y justiciero.

Lo que no podemos pasar sin protesta son los propósitos que se anuncian de hacer una nueva regulación de gratificaciones, partiendo de las ominosas 250 pesetas, de las 275 y de otras cantidades tan mezquinas, tan inadmisibles y tan extravagantes como esas, que recuerdan un pasado que debe borrarse cuanto antes.

Y como se habla de eso estos días, damos la voz de alerta; se la damos a las

autoridades para que no den un paso lamentable, que originaría justas protestas, si la damos también a nuestros compañeros, para que estén prevenidos y se apresen a la defensa.

Sepan todos que una reforma hecha en estos momentos sólo tendrá aplicación para el año próximo, y sepan que este asunto debe tocarse, pero a base de mayor consignación, en Presupuesto; de una consignación doble, por lo menos, de la actual, y que de no hacerlo así, es preferible dejar en estos momentos la cuestión como está.

En otros tiempos podía contentarse una parte del Magisterio con unas pesetas de aumento, que muchas veces han sido nominales; ahora hemos aprendido a reclamar con dignidad remuneración justa de nuestro trabajo; queremos que se nos pague como a los demás, y rechazamos arreglos mezquinos, que tienen el carácter de una limosna.

Venga una reforma de adultos seria, déjese como está, por el momento, y hasta que se logre la cantidad necesario.

He aquí un asunto de gran importancia que debe tratarse en las reuniones próximas, acordando soluciones definitivas; he aquí un asunto para el cual conviene, como para otros muchos, que estemos perfectamente unidos en la solución que haya de pedirse y en las gestiones que hayan de hacerse.

De Actualidad

En los Jardines de la Infancia.—Con grande solemnidad se inauguró el sábado, 22 del actual, un comedor escolar en los Jardines de la Infancia de esta Corte.

Asistieron, invitadas por su Directora, doña María Luisa Ramos y de la Vega, distinguidas personalidades y numerosas damas, el señor Arzobispo de Valladolid y algunas autoridades de enseñanza.

Las niñas realizaron en presencia de los invitados algunos ejercicios de gimnasia sueca, cantaron un coro, «La Canción del niño», y un lindísimo fado, acompañadas magistralmente por la Profesora de Música, Conchita Tomasetti, y luego pasaron al nuevo comedor, artística y caprichosamente decorado, adornado con guirnaldas de flores, donde se les sirvió un verdadero banquete.

El señor Arzobispo bendijo la comida, y la fiesta terminó con justas y entusiastas felicitaciones a la Directora y Profesoras de la casa por la inauguración del Comedor para las niñas pobres, que implica un progreso enorme en estos centros de enseñanza.

Atentado incalificable.—Ampliando noticias que hemos dado en la «Crónica general», nos envían las siguientes noticias auténticas: En la mañana del 16 apareció en una ventana de la vivienda de don Aniceto Pereira Gutiérrez, Maestro pietario de la Escuela nacional de Aspay-Chantada, un envoltorio. La esposa del Maestro (éste aún estaba en casa) recogió, quiso abrir la caja que contenía el envoltorio, y no pudo. El Maestro abrió la caja, y su esposa salió para Mondoñedo. Momentos después oyóse una formidable explosión, y regresó a casa la esposa,

contrando al marido horriblemente mutilado, y su único hijo (nueve años) con heridas leves. Los vecinos acudieron a la casa-escuela y otros a la capitalidad del Ayuntamiento para dar parte. Salieron las autoridades judiciales y las locales con tres parejas de la Guardia civil, al mando de un sargento. El Maestro de la capitalidad en el acto dió cuenta al Jefe de la Sección administrativa, quien acudió al Gobierno civil a exteriorizar su protesta, y resultó que allí no se conocía la noticia, como también la ignoraban las demás autoridades de la provincia, pues el telégrafo no funcionaba con Chantada. En el acto la Audiencia nombró un Juez especial, y se dispuso la concentración de la Guardia civil. El Jefe de la Sección administrativa inició una suscripción en favor de la viuda, encabezándola con 25 pesetas, y cinco cada uno de los Oficiales, o sean 50 pesetas. El Jefe de la Sección mencionada visitó las Sociedades de recreo y se dirigió a todos los Centros y oficinas civiles, militares y eclesiásticas, pidiendo donativos, y en todas partes tuvo favorable acogida la suscripción.

Como el Maestro no contaba tiempo de servicios suficientes (ingresó por oposición en 1.^º de octubre de 1920), la Sección administrativa inicia expediente para obtener del Gobierno o de las Cortes una pensión vitalicia para la viuda, habiendo pedido el apoyo de los Senadores y Diputados a Cortes por Lugo. Está detenido, por indicación del vecindario y como indudable autor de las bombas, Daniel Ledo López, individuo de conducta dudosa, según el parte de la Guardia civil, que regresó hace poco de Nueva York, Panamá y Cuba, y estuvo hace poco, sin que se sepa el objeto, en Barcelona, Bilbao y Asturias. El padre del detenido daba clases particulares antes de crearse la Escuela de Aspay.

Mutualidades escolares.—La cantidad entregada al Rey (q. D. g.) por D. Guermesindo Alonso, vecino de Tarancón, para una finalidad patriótica, y destinada por S. M. al fomento de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, fué destinada a la adquisición de una artística Hucha de honor, que se adjudicó en el pasado Concurso a la Mutualidad Escolar «Mercadillo de Sopuerta», de Sopuerta (Vizcaya).

El nuevo Concurso se sujetará, como el anterior, a las reglas siguientes:

1.^a El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades Escolares, inscritas en el mismo Instituto.

2.^a El premio se otorgará a la Mutualidad Escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

3.^a El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma:

El Presidente del Instituto Nacional de Previsión.

El Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción pública.

El Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El Administrador general de la Caja Postal de Ahorros.

El Jefe de la Sección de Mutualidades Escolares del Instituto, y

Un Maestro y una Maestra designados por las Mutualidades concursantes.

4.^a El Jurado publicará su fallo antes del 10 de mayo, y la entrega de la Hucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente.

5.^a Las Mutualidades Escolares que deseen concurrir a este Certamen, dirigirán sus instancias antes del 15 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, número 6, Madrid), acompañándolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del Maestro o Maestra a quien se vota para el Jurado.

Homenaje del Magisterio.—Nuestro querido y respetable amigo D. Manuel Cortés y Cuadrado nos manifiesta que lleva registradas 3.948 adhesiones de gratitud al Sr. Gascón y Marín, y ruega a cuantos quieran contribuir a este desagravio que lo manifiesten antes del día 31 del actual, dirigiéndose, por tarjeta postal, a la calle de San Bernardo, 80, Madrid.

REGISTRO PAIDOLÓGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Enero 21.—Real orden disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 125 ejemplares de la obra titulada «*Ellos de dichos y hechos*», de la que es autor D. Francisco de P. Amat.—(14 enero).

—Otra idem íd. íd. 100 ejemplares de la otra titulada «*Código de Tortosa*», de la que es autor D. José Foguet Marsal.—(14 enero).

—Otra desestimando instancia de los funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, que se mencionan, solicitando ampliación de plazas de la convocatoria para ingreso en el referido Cuerpo.—(14 enero).

—Otra declarando desierto el concurso previo anuncio para la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cartagena.—(14 enero).

—Otra declarando monumento arquitectónico-artístico las ruinas del Convento de San Antonio de la villa de Mondéjar (Guadalajara).—(18 enero).

—Otra desestimando la recusación que don José María Albiñana pretende contra los jueces designados para completar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la Cátedra de Historia crítica de la Medicina, vacante en la Universidad Central.—(20 enero).

—Concediendo la comutación de asignaturas que ha solicitado D. Victoriano Hernández Esteban.—(17 enero).

—Anunciando concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Maestras de Valencia.—(14 enero).

—Concediendo audiencia a los interesados en la Fundación «Escuela de niños y niñas» instituida en Huici (Navarra) por D. José Mariano Iriarte.—(23 diciembre).

—Anunciando a concurso especial de trasladando la provisión de la plaza de Directora de la Escuela graduada de niñas de Agüimes (Gran Canaria).—(19 enero).

Enero 22.—Real decreto estableciendo las becas para ayudar a realizar estudios en España a los estudiantes de las Repúblicas hispano-americanas.—(21 enero).

—Otro declarando jubilado a D. Tomás Bretón Fernández, Catedrático numerario del Real Conservatorio de Música y Declamación de esta Corte.—(21 enero).

—Otro creando el cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Lérida.—(21 enero).

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Lérida a don Trinidad Arnaldo.—(21 enero).

OPOSICIONES

SALAMANCA.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes para la elección de Escuelas en virtud de oposición anunciada en la «Gaceta» de 31 de diciembre próximo pasado, el Rectorado ha resuelto publicar la siguiente adjudicación:

Maestros.

Número 1, D. Angel Ledesma Martín, se le adjudica la plaza de Maestro de Sección de Escuela graduada, de Fernández Duro, Zamora; 2, D. Fermín Corredor Lebrón, se le adjudica la otra plaza de ídem; 3, D. Domingo González Martín, para Sequeros, Salamanca; 4, D. Antonio Sánchez González, para Boadilla, Salamanca; 6, D. Jesús Magdaleno Hernández Tavera, para Salvatierra de Tormes, ídem; 7, D. Rufo García y García, para San Esteban de la Sierra, Salamanca; 8, D. Victoriano Mandado Mediante, para Cespedosa de Tormes, Salamanca; 9, D. Serafín Aparicio Marcos, para Villaverde de la Guareña, Salamanca, y 10, D. Miguel Enrique Sánchez Martín, para Robliza de Cojos, ídem.

Número 11, D. Onofre Hernández Corredera, para Santa María de Sando, Salamanca; 12, don Teodoro Fidel Sánchez y Sánchez, para Aldeavieja de Tormes, ídem; 13, D. Carlos Martín Fernández, para Piedras Albas, Cáceres; 14, D. Manuel Pato Barbero, para Higueras de las Dueñas, Avila; 15, D. Estanislao García Gómez, para Villavendimio, Zamora; 16, D. Juan Francisco Alonso Gil, para Villaflorres, Salamanca; 17, D. Feliciano Sánchez Marín Calero, para Bohonal de Ibor, Cáceres; 18, D. Máximo Pérez Antón, para Santa Clara de Avedillo, Zamora; 19, D. Alberto Morato Sánchez, para Herreros de Suso, Avila, y 20, D. Fernando Flórez Muñoz, para Santibáñez el Alto, Cáceres.

Número 21, D. Alejandro Cobos Díaz, para Barrio de San Lorenzo (Tábara), Zamora; 22, D. Victoriano Pérez Gómez, para Villarcondiego, Salamanca; 23, D. Camilo García Ledo, para Vecinos, ídem; 24, D. Andrés Bello Sánchez, para Morasverdes, Salamanca; 25, D. José Girón Sánchez, para Vega de Tirados, ídem; 26, don Natalio Francisco Cruz Aparicio, para Gajates, ídem; 27, D. Guillermo Ramos Escola, para San Martín de Valderaduy, Zamora; 28, D. Ignacio Gascón Ferrero, para Zarza de Pumareda, Salamanca; 29, D. Ricardo Gil-Toresano Caballero, para San Miguel de la Rivera, Zamora; 30, D. Fausto Fernández García, para Torregamones, Salamanca; 31, D. Valentín Iglesias Sánchez, para Monteras, Salamanca; 32, D. Faustino Gerardo Matas González, para Ituero de Azaba, Salamanca; 33, D. Andrés Rodríguez

Sevillano, para Monsagro, ídem, y 34, D. Magín Alvarez Martín, para Sejas de Aliste, Zamora.

Relación de aspirantes en expectativa de destino.

Número 5 en la propuesta del Tribunal, don Alberto Megías Alvarez. No tiene la edad; cumple los veintiún años el 9 de abril de 1921; 55, D. Ignacio Sánchez y Sánchez; 56, D. Luis Modesto Campo Rodondo. No tiene la edad; cumple los años el 15 de junio de 1921; 57, don Rosalino Revuelta Luelmo; 58, D. Antonio Martín Lastra; 59, D. Antonio Dávila Martín; 40, D. Adolfo Izquierdo Elena; 41, D. Toribio Sanz Domínguez; 42, D. Jacinto Garrote de Ávila; 43, D. Mariano López Díaz; 44, D. Luis Hernández Martín; 45, D. Teodoro Gutiérrez Petete, y 46, D. Policarpo Morató García.

Número 47, D. Alejandro Carrascal Ufano; 48, D. Manuel Pascua Hernández; 49, D. Martín Calvo Sanabria; 50, D. Víctor García Gómez; 51, D. Eladio Hernández Madina; 52, D. Lorenzo Martín Moreno; 53, D. Manuel Martín Madrugo; 54, D. Bernardo Jaraquides García; 55, D. Augusto Duprado Araoz; 56, D. Andrés Martín Carpio; 57, D. Vidal Martín Herrero; 58, don Juan Velasco Salvador; 59, D. Alejandro Mateos Rodríguez; 60, D. José Martín Martín; 61, D. Raimundo Hernández Prieto; 62, D. Luis Juárez Martín; 63, D. Marcelino Hernández Rodríguez; 64, Angel Curiel Montero; 65, don Aquilino Sánchez García; 66, D. Fernando Rodríguez Sánchez; 67, D. Julio Hernández Granado; 68, D. Lucilio Sánchez y Sánchez; 69, D. Emigdio Pérez Martín; 70, D. Jesús Flores Jaén; 71, D. Fermín González Hernández; 72, D. Eugenio Martín Sánchez; 73, D. José Vegas Fernández; 74, D. Saturnino Sánchez Garrido; 75, D. Angel Gil Moñibas; 76, D. José Alonso San Juan; 77, D. José Maldonado Cabrero; 78, D. Eloy Rodríguez Fraile; 79, D. Bonifacio Sandírián Martín; 80, D. Juan Rodríguez Coria, y 81, D. Julián Vegas Arias.

Nota.—El opositor del Rectorado de Oviedo, D. Pablo del Santo Angel, clasificado con el número 50 de la relación de aquel Rectorado, solicita cubrir plaza en la provincia de Zamora, de este distrito universitario, acogiéndose a lo dispuesto en la Real orden de convocatoria de 25 de febrero próximo pasado.

Maestras.

Número 1 en la propuesta del Tribunal, doña Isabel Macías González, para Sequeros (Salamanca); 2, doña María Díaz Oloechea, para Naval moral de la Mata (Cáceres); 4, doña María Esperanza Rubio González, para Bogajo (Salamanca); 5, doña Angela Benito Heras, para Miranda del Castañar (ídem); 6, doña María Milagros Alejano Fonseca, para Doñinos de Salamanca (ídem); 7, doña Visitación Macías González, para Retortillo (ídem); 8, doña María González Méndez, para Granadilla (Cáceres); 9, doña María Harquindey Muñoz, para Villatoro

(Ávila), y 10, doña Lucía San Eusebio Martín, para Gomecello (Salamanca).

Número 11, doña Lucinda González Tapia, para Monteras (ídem); 12, doña María Hernández Lopez, para Cespedosa de Tormes (ídem); 13, doña Petra Franco Sanguino, para Santiago del Campo (Cáceres); 15, doña Marcelina Fernández Barbero, para Tejeda de Tiétar (ídem); 16, doña Florentina Corchero Martín, para San Esteban de la Sierra (Salamanca); 18, doña Edmunda Hernández Francisco, para Boadilla (ídem); 19, doña Catalina Méndez Sánchez, para Navezuelas (Cabañas del Castillo), (Cáceres); 20, doña Angela Villoria García, para Atharros de Matalayegua (Salamanca); 21, doña Florinda A. Rodríguez Sepúlveda García, para Valdelacasa (ídem); 22, doña María de los Angeles Ramos Jiménez, para Monleón (ídem); 23, doña María Tena Delgado, para Casas del Conde (ídem); 24, doña Teresa Juana García Romo, para Castillas de Flores (ídem); 26, doña María del Rosario Martín Parado, para Molezuelas de la Garballeda (Zamora); 27, doña Rosario Clavero Gamazo, para Gargüera (Cáceres), y 30, doña Casilda Asunción Antón Colino, para Barrado (ídem)

Relación de aspirantes en expectativa de destino.

Número 3 en la propuesta del Tribunal, doña Magdalena Sexma Ballesteros. No tiene la edad; cumple los veintiún años el 23 de enero actual; 14, doña María del Carmen Merchán García, ídem id.; cumple los veintiún años el 22 de mayo de 1921; 16, doña Juana Ciudad Blanco, ídem id.; cumple los veintiún años el 4 de abril de 1921; 25, doña María de Guadalupe Martín Pinto, ídem id., cumple los veintiún años el 15 de marzo de 1921; 28, doña María de los Dolores Garrote Martín, ídem id.; cumple los veintiún años el día 5 de abril de 1921; 29, doña María Agustina Marcos Maestre, ídem idem; cumple los veintiún años el 31 de enero actual; 31, doña Albina González Garzón; 32, doña Angela Sánchez y Beato; 33, doña Tomasa Sánchez Fernández; 34, doña María Purificación Martín Parrado; 35, doña María de la Encarnación Hernández Amaya, y 36, doña Catalina Adela Martín Pérez.

Número 37, doña Isabel Muelledes Llamas; 38, doña Soledad Castel Romero; 39, doña Dellina Alvarez Martín; 40, doña Isabel Adoración Távera Rodríguez; 41, doña María Francisca Gómez Vicente; 42, doña Francisca Martín González; 43, doña Hermilia Hernández Barroso; 44, doña María del Carmen Olloqui Vicente; 45, doña Claudia Castelao Durán; 46, doña Leonila Jacinta Julián Blázquez; 47, doña Vicenta Martín García; 48, doña Dominica Rodríguez Barrueco; 49, doña Encarnación Antón Colino; 50, doña Vicenta H. Rodríguez. No tiene la edad; cumple los veintiún años el 8 de junio de 1921; 51, doña Valentina González Velasco; 52, doña Julia Santero de Paz; 53, doña Julia Caldera Manzano; 54, doña Teresa Fernández San-

dín; 55, doña Rosa Anaya Hernández; 56, doña Juana Tomasa Maillo Hernández; 57, doña María Sánchez Egido; 58, doña María del Carmen Delgado Vicente, y 59, doña María de los Dolores García Sánchez.—(Gaceta 21 enero).

NOMBRAMIENTOS

CADIZ.—Grupo A.—Número 1.568, doña Encarnación Jiménez González, para la Escuela de Vallesco.

Número 1.783, doña Rita Hernández Pisorno, para Lomoblanco (Moya).

Número 1.803, doña Carmen Rueda Varea, para la Escuela mixta de Graciosa (Haría), todas en Gran Canaria, cuya Sección tiene agotadas las listas de aspirantes.

SANTANDER.—Grupo C.—Núm. 91, D. Jacinto Maeso Lajo, para Santa Lucía de la Carrera, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.—(Gaceta 20 enero).

OURENSE.—En la relación de Maestros rinos nombrados en propiedad, se incluye cada uno de los aspirantes n.º 81 de las listas de esta provincia, D. Andrés Mencía, nombrándole para la Escuela de Pobocino, Castro Caldelas, que no le correspondía al aspirante n.º 86, D. Lorenzo Borrás Guil, que se le nombra en la misma relación para la Escuela de Solveira, en Ginzo, que se encontraba vacante, en cuyo sentido se ratifica, anulando el nombramiento del señor Mencía.—(Gaceta 25 enero).

TERUEL.—Grupo C.—Número 59, D. Jacinto Montero de Espinosa, para Aguatón.

GUADALAJARA.—Grupo C.—Número 74, D. Inocencio Asenjo, para Sayatón.

VALENCIA.—Grupo A.—Número 1.283, D. María Luisa Bernabé, para Torre de Lloris.—(Gaceta 25 enero).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primerá enseñanza.—Se crean Escuelas con carácter provisional en los Ayuntamientos de Bayarcal (Almería), Mazcuera (Santander), Santafe (Granada), Cirat (Castellón) y Haro (Logroño).

—Se nombran Maestros sustitutos: de Alcocer (Guadalajara) a D. Francisco Alonso, y de Albolote (Granada) a D. Francisco Utrabo.

—Se conceden permiso para oposiciones a D. Eduardo F. Albiol, Maestro de Fuenllana (Ciudad Real); a D. Pristiano José López, de Puente Castro (León); a D. Fidel Martín, de Torrijo de la Cañada (Zaragoza), y a D. José Velilla, de Pañiza (León).

—Se desestiman instancias pidiendo dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro, de D. Florencio Ayora y D. Rafael Millán.

—Se conceden permisos para oposiciones a D. Alberto Escalada, Maestro de Torrecilla (Cuenca), y a D. Tomás Juan Esteban, de Echarri (Navarra).

—Se sobresean expedientes gubernativos seguidos a D. Plácido González, Maestro de Chagozosa (Orense); a D. Vicente Zapatero, de Navia de Suarna (Lugo), y a doña María Presentación Inchausti, de Morga (Vizcaya).

—Se nombra a D. Pedro Arnal Cavero, Director de la graduada de niños de la plaza de Santa Marta, de Zaragoza.

—Se dispone sean obligados a facilitar locales

en condiciones los Ayuntamientos de Torrejón (Jaén), Puértoles (Huesca) y Casevía (Orihuela).

—Se desestima instancia de D. Federico Llorente, Maestro de Sismuncí, en queja contra Junta local de Ortigueira, y del alcalde de la dicha villa, sobre instalación de la Escuela.

—Se declara que la Escuela que se crea en el Ayuntamiento de Mirones es unitaria de niñas.

—Se anula creación definitiva de la Escuela de Medín (Coruña), invitando al Maestro don Francisco Mosquera a elegir nueva Escuela.

Normales.—Se nombra a D. Jerónimo Gallego Auxiliar en propiedad de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Badajoz.

—Idem Secretario de la Normal de Maestras de Salamanca a D. Pablo Sotés.

CRONICA GENERAL

Madrid: A la salida del Consejo de ministros se facilitó una nota que dice: «El Consejo ha examinado la situación política, creada por la dimisión del ministro de Hacienda y los sucesos que la han ocasionado, habiendo todos los demás ministros otorgado un absoluto y rotundo voto de confianza al presidente para que adopte las resoluciones que estime más convenientes al interés público, en la forma y momento que juzgue más oportunos.»

El ministro de Hacienda no acudió al Consejo.

A la recepción de Palacio, con motivo del santo de S. M., acudirán, a las dos de la tarde, la representación del Senado y senadores que se adhirieran, y a las dos y media la del Congreso de los diputados. A las tres de la tarde comenzará la recepción general, y a las cuatro la de señoras.

Al intentar tomar el tranvía el oficial de Correos Juan Bernal tuvo la desgracia de caerse, arrollándole la jardinera, que le produjo la fractura de la pierna derecha y graves heridas en todo el cuerpo.

En la calle del Pez, número 21, se declara un incendio que afecta también a las casas números 14 y 16 de la calle de Andrés Borrero; a las cuatro horas fué sofocado el incendio, en el que pereció asfixiada Coña Dolores Martínez, siendo grave el estado de su esposo Víctor López.—En la ronda de Valencia chocaron un autocamión y un tranvía, resultando a consecuencia del choque, con varias contusiones y commoción visceral la viajera Josefina Barrera González, de sesenta y nueve años.

Barcelona: En la fábrica de los Sres. Serra y Balet, los individuos del Sindicato único se niegan a trabajar con los del libre, y viceversa, asegurándose que ante intransigencias tales, la fábrica será cerrada.

En las últimas treinta y seis horas los Juzgados han dictado 21 órdenes de autopsia para otros tantos cadáveres; aseguran los médicos forenses que no recuerdan una época de tantísima aglomeración de cadáveres.

Se ha verificado el entierro del inspector señor Espejo; el duelo fué presidido por el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el jefe superior de Policía, el delegado de Hacienda, el coronel del 21º tercio de la Guardia civil, el teniente coronel de Seguridad y representantes del obispo, del capitán general y del presidente de la Diputación. Durante el entierro fueron detenidos Domingo Rivas Tejedor, de Beceite (Teruel), y Ricardo Pi Ballari, de dieciocho años, natural de Valencia, que llevaban pistolas y cargadores de repuesto; declararon que tenían el propósito de atentar contra un individuo del Sindicato.

Han sido detenidos tres sindicalistas autores de la agresión de que fué víctima Bernardo Aguilera.

A las ocho de la noche, en la calle de Tallers, esquina a la de Valldoncella, unos desconocidos hicieron dos disparos contra el sindicalista Hermenegildo La Taza, causándole tan graves heridas que falleció a los pocos momentos. La Taza era un sindicalista de acción, que había sido detenido varias veces.

De los heridos en los atentados de los días pasados fallecen José Aguilar y Eduardo Puig.

En el muelle ha sido hallado un petardo; con motivo del hallazgo y de los atentados se han realizado numerosos registros, cacheos y detenciones.

Bilbao: El Consejo de Administración de Al-

tos Hornos ha regalado a la viuda del gerente asesinado, Sr. Gómez, 500.000 pesetas, y acuerda asignarla una renta de 25.000 pesetas durante diez años.

Ha sido detenido Raimundo Rocheruelo, de León, que se ha confesado autor del atentado contra el Sr. Gómez; también se declara culpable en el atentado el detenido José Antúñano. Uno de los detenidos, José Vallejo, se arrojó desde la ventana al patio, produciéndose algunas heridas; siguen efectuándose detenciones a medida que los detenidos declaran.

Valencia: Los elementos sindicalistas intentaron celebrar una manifestación de protesta contra los compañeros muertos en Barcelona por la Policía, teniendo los guardias de Seguridad que dar una carga, en la que fué herido el anciano de sesenta años Vicente Navarro.

A las diez de la noche se dirigía por la calle de Guillén de Castro a su domicilio el guardia civil Eustaquio Gómez Vives; un grupo le hizo varios disparos que le ocasionaron una herida en el brazo izquierdo.

En un circo propiedad del domador belga Arturo Delhayenn, establecido durante la feria en el Parque de Castellar, prestaba sus servicios como mozo de limpiezas Nicanor García López. Por la mañana, después de efectuar ésta, dejóse la puerta mal cerrada, escapándose las fieras. Después de grandes esfuerzos del mozo y del comador lograron ser encerradas nuevamente. En la lucha resultaron ambos con heridas en el pecho, vientre y muslos; el estado de Nicanor es desesperado.

Sevilla: En la calle de la Feria han sido detenidos dos sindicalistas por amenazar a dos obreros que no querían sindicarse.—Antonio Machado Pérez, de nacionalidad portuguesa, fué agredido en la calle del Amor de Dios, por Joaquín Plaza Jiménez; sufre dos heridas en la cabeza.

Extranjero.—Londres: El «Labour Gazette» dice que el número de obreros sin trabajo se eleva a 927.000.—El Almirantazgo anuncia que el submarino «K-5» se ha ido a pique con toda su tripulación en el canal de la Mancha; la tripulación la formaban 56 hombres; se cree que chocó contra otro barco.

CORRESPONDENCIA

Meco. C. A. Vea el Escalafón; creo que va en la quinta serie; reclame que la incluyan al final de la primera.

Suella. M. L. Ya habrá visto la explicación en el periódico.

Huera de Valdecarábanos. J. F. En Álava el 427, y en Coruña el 440.

Casas Alcanar. J. A. En Orense, 136; en Navarra, 88; en Segovia, 162; en Guadalajara, 184; en Lérida, 98, y en Lugo, 167.

Villar de Navarros. S. P. Ese número está agotado. Los últimos nombramientos son del grupo A todavía.

Perín, D. M. Debe reclamar a la Sección por oficio.

Cazorla, P. M. Se agotaron los números, y para no perjudicar se dejaron para otro sorteo, probablemente para el extraordinario de mayo. Contestada su anterior.

Aldea del Rey Niño, T. G. Buscaremos ante estudiantes.

Mollerusa, A. M. El Registro de Penales no manda los certificados si no se envían sellos para el franqueo.

Alfáñara, R. A. Debe reclamar para que le coloquen en el lugar que tenía con relación a sus compañeros.

La Portellada, R. G. Puede mandar veinti una pesetas; se le reserva *Anuario*; tomamos notas de sus observaciones.

Benamansel, G. B. Conformes.

Comunicante. Vea la nueva lista de los trabajos que se recibieron últimamente.

Medina Bombarón, J. M. P. Ese concurso se resolvió dejando desiertos casi todos los premios.

Zarzosa, J. M. F. El plazo de reclamaciones para los Maestros termina el 15 de enero; para las Maestras no ha empezado todavía.

Casarrubios, M. B. Se están remitiendo.

Elche, J. R. Pasa a la Administración.

Chueca, P. V. Deberá poner: segundo Escalafón, número general... (el que sea).

Mérida, E. I. Tomo nota de su objeción, pero será conveniente que la exponga en reuniones que celebren.

Congostrina, M. R. Muy agradecido a su felicitación; convendrá que hagan propaganda en ese sentido.

Maranchón, D. S. Creo que el caso de su hijo y el de otros podría resolverse dejando la mitad de las vacantes de 3.000 pesetas a la oposición restringida; si se quiere alentar a la juventud, ese sería un medio dentro de las bases para la unión; es un detalle interesante.

Bora, S. B. Debe someterse su idea a las Asociaciones.

Iranceda, G. F. Le corresponde esa peseta de baja por el cambio de tarifa en el impuesto de utilidades al acumular los adultos.

Eztegui, A. G. S. Gracias por sus amables frases; esas Escuelas tienen el grave inconveniente del viaje carísimo y de la vida más cara aún; tienen la ventaja de una gratificación de residencia, pero que no compensa la carestía de la vida.

Membrilla, L. S. Agradecido a sus benévolos juicios.

Manzanares, F. P. Tiene razón; debió hacerse eso en 1910, pero no se hizo y aunque tarde habrá que tomar una resolución para procurar la unión del Magisterio. Los que quitaron la limitación imponiéndose el sacrificio y gasto de las oposiciones llevaron la ventaja de ir siempre delante. Fíjese en que se trata de procurar la unión, y hay que ceder en algo.

Navares del Rey, M. C. Habrá usted interpre-

tado perfectamente la traducción de la clase; ya lo habrá visto explicado en un ejemplo.

Carmona, I. O. Siento decirle que ese título no le da preferencia alguna; puede hacerlo cosignar en el Escalafón, pero sin beneficio alguno profesional.

Soriego, N. A. Puede usted reclamar dentro del plazo.

T. S. Debe formular reclamación oficial para poder corregir el error.

Manzanares, B. I. Creo que para entonces se habrá modificado esa condición restringida.

Salinas de Añana, F. R. Esperamos que aconderrá en abril; no recordamos de ningún libro que trate especialmente de esa materia.

Valencia, R. S. Lo encontrará en el «Anuario del Maestro»; ahí está a la venta.

Vitigudino, J. L. Debe renunciar a todas las que pudieran corresponderle.

Camas J. L. En el periódico verá extensamente cómo hacer la reclamación.

Benaoján, J. P. Mucho de ello podría conseguirse por decreto, pero se duda que quiera hacerlo el Ministro.

Sevilla, E. G. P. Lo supongo en su poder; se mandó hace unos días.

Oviedo, A. O. Recibida; conformes.

Cevico de la Torre, I. S. Ya está puesto a la venta.

Marazuela, D. C. G. Remitido.

Valverde de Campos, A. M. P. La publicada en la «Gaceta»; a las otras dos preguntas no hay datos para contestar.

Barcelona, M. V. Se mandan «La Escuela en Acción» y el «Anuario»; del otro periódico nosotros nada sabemos.

Pontevedra, F. Ll. Se remite número pedido; de lo otro nos enteraremos.

Alcubilla de las Peñas, B. P. Las tablas seis pesetas; la Gramática, siete pesetas.

Albalate, E. N. No admitimos polémicas; pero cada uno puede exponer sus ideas bajo firma.

Puebla de Arenoso, A. G. Ll. No está vigente.

Arbas, F. R. Hablaremos sobre ello a la Comisión.

Castuera, P. G. Agradecidos a sus bondades.

Villalvilla, R. C. Idem id.

Valencia, R. S. En el periódico se han defendido los intereses de los Maestros jubilados; ellos son los que ahora deben asociarse y defender sus derechos.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Preparación intensa y metódica para la próxima convocatoria.

(Caligrafía, Dibujo, Labores, Problemas, Análisis gramatical, Ejercicios prácticos, etc.).

Huertas, 10.—Academia.